
El reparto de tierras en Lagos

José Israel Gómez Alonzo
Archivo Histórico Municipal
“Mtro. Mario Gómez Mata”
Lagos de Moreno, Jalisco

Existe muy poca información sobre las diversas etapas históricas por las que atravesaron las comunidades, sobre todo rurales, de los Altos de Jalisco; por ello esta investigación se enfoca en el municipio de Lagos de Moreno, sobre la formación de los núcleos poblacionales que circundan la cabecera municipal.

El estudio se encuentra focalizado en la etapa de las reformas agrarias en el estado de Jalisco, durante este importante proceso, que tuvo su auge entre 1915 y los años ochenta, lapso en que se recibieron las solicitudes de dotaciones de tierra de este lugar y que ha sido muy poco estudiado, en especial en la región de los Altos de Jalisco, pues la mayoría de la documentación relativa a este suceso histórico ha quedado casi en el olvido principalmente en la Dirección General de Asuntos Agrarios, específicamente en el Archivo Histórico Agrario del estado de Jalisco, que gracias a la legislación actual es un repositorio abierto al público e investigadores.

Las leyes agrarias 1915 y 1927

El hito que marcaría el comienzo de la verdadera lucha por la distribución de tierras se dio el 6 de enero de 1915, cuando Venustiano Carranza expidió en Veracruz

1. Laura Guillermina Gómez Santana. "Construyendo campesinos. El reparto agrario en Jalisco central, 1915-1934". xxvi Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara: Asociación Latinoamericana de Sociología, 2007, p. 1.

la Ley Agraria que devolvía todas las tierras, aguas y montes de los pueblos afectados por las Leyes de reforma del 25 de junio de 1856. Aunque éste sería solo un pequeño esfuerzo, ya que los trámites para solicitar dotaciones de tierras eran tan poco claros, que por ello solo cinco pueblos, de 41 que las solicitaron, obtuvieron tierras durante 1915 y 1924, los cuales se localizan en la región de Guadalajara.¹

Luego vendría una larga lucha al tramitar cientos de solicitudes de dotación que parecían no prosperar, pues no existían procedimientos claros ni sustento legal para darles seguimiento, hasta que el 27 de abril de 1927 se emitió la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, reglamentando el artículo 27 de la Constitución, la cual sería la pauta para la entrega de tierras, ya que en ella se establecieron los principales procedimientos para las dotaciones, restituciones, autoridades agrarias, entre otros términos que lograron materializar la entrega de terrenos a los campesinos, que se vio reflejado ese mismo año en esta ciudad de Lagos, tras la entrega de la primera dotación de tierras a la comunidad de Buenavista.

Así comenzó el agrarismo y las primeras reparticiones de tierras en el municipio de Lagos, y se tiene idea de cómo el proceso inicial poco claro dio lugar a muchas especulaciones y surgieron muchas dudas sobre la repartición de las tierras, una de las mayores demandas de la Revolución Mexicana, lucha social que había estallado en 1910, en búsqueda de mejores condiciones de vida y, desde luego, una mejor distribución de las tierras.

Al emitirse las leyes sobre reparto de tierras, empezaron a presentarse las solicitudes de dotación, que dieron lugar a que, luego de ser notificados los hacendados y de ser publicadas las solicitudes de dotaciones de tierras, muchos decidieron fraccionar y vender partes de sus grandes latifundios, ventas que se consideraron ilegítimas, debido a que una vez publicada por parte del gobierno del Estado la solicitud de dotación, se consideraba iniciado el proceso.

Primeras dotaciones en Lagos

En Lagos de Moreno las primeras dotaciones de tierras se dieron en los años treinta, siendo el primer ejido creado en este municipio el mencionado de Buenavista, cuya aprobación oficial fue en 1927, aunque la solicitud de dotación de tierras que presentaron los pobladores data de 1924, cuya resolución fue relativamente corta.

A diferencia del ejido de El Cuarenta, por ejemplo, ya que la solicitud de dotación de tierras de Lagos de Moreno fue enviada al gobernador el 21 de febrero de 1918, por lo que en realidad esta fue la primera solicitud de tierras en esta ciudad, pero fue hasta el año de 1930 cuando se concedió, debido a lo poco claro de los procedimientos en ese entonces.

Estos dos casos fueron los primeros ejidos creados en Lagos de Moreno, después vendrían muchas solicitudes más, algunas lograron materializarse e incluso consolidarse con una o más ampliaciones, hasta llegar a 46 el total de ejidos creados por las reformas agrarias, siendo el último el ejido de La Concordia, cuyo proceso tardaría casi 25 años, desde 1981 hasta su culminación en el año 2005.

Reparto durante el periodo de Lázaro Cárdenas

Debe mencionarse que la mayoría de las dotaciones de tierra y creación de nuevas comunidades, sobre todo rurales, se erigieron durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río como se puede apreciar en la tabla 1.

Tabla 1. Ejidos y su fundación

	Nombre del ejido	Año de la dotación (publicación en el <i>Diario Oficial de la Federación</i>)
1	Buenavista	1927
2	Cuarenta	1930
3	Matamoros	1930
4	La Escondida	1931
5	Cañada de Ricos	1935
6	Lagos	1935
7	Moya	1935
8	San Jorge	1935
9	Bernalejo	1936
10	El Maguey	1936
11	El Testerazo	1936
12	Las Cruces	1936
13	La Trinidad	1936
14	Loma de Veloces	1936
15	Primo Verdad-Ciénega	1936
16	Chupaderos (Primero de Mayo)	1937
17	18 de Marzo	1937
18	La Cantera	1937
19	La Loma	1937
20	La Merced	1937
21	La Punta	1937
22	La Saucedá	1937
23	Las Palomas	1937
24	La Troje	1937
25	Puerta de la Chiripa	1937
26	Tacubaya	1937
27	Cantera de Torres	1939

28	El Ojuelo	1939
29	Las Crucitas	1939
30	El Chipinque	1940
31	Miranda	1940
32	Potrerillos	1940
33	El Puesto	1944
34	La Aurora	1945
35	La Laguna	1945
36	Santa Inés y Jaritas	1945
37	Ledesma	1946
38	Jaramillo de Abajo	1947
39	El Reparo	1948
40	Comanja de Corona	1951
41	El Soyate	1951
42	Luis Moreno Pérez	1964

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (RAN-PHINA).

Con los datos del Registro Agrario Nacional, podemos corroborar que el gran impulsor de las reformas agrarias y quien pudo concretar los ideales de la lucha por las tierras fue el presidente Lázaro Cárdenas, quien visitó la ciudad de Lagos de Moreno el 4 de agosto de 1936, día en que entregó arados en la plaza principal e inauguró la Casa del Agrarista,² donde además se proporcionó armamento, pero sobre todo las facultades para realizar de una manera más ágil los trámites para adjudicarse territorios y crear los ejidos que hoy conocemos en nuestra jurisdicción.

Durante el mandato de Cárdenas, antes de su visita a Lagos solo se había autorizado la creación de cuatro nuevas comunidades ejidales; pero luego de su estancia en esta ciudad, se crearían 24 ejidos más, dato indicativo del impacto que tuvo su presencia, aunque no todas las dotaciones aseguraban un estilo de vida

2. Mario Gómez Mata. *Efemérides de Lagos de Moreno*. México: Ayuntamiento de Lagos de Moreno 2010-2012, 2011, p. 160.

3. Mario Gómez Mata. *Haciendas, templos y casonas de Lagos de Moreno*. México: Ayuntamiento de Lagos de Moreno, 2018-2021, 2019, p. 241.

bueno para las nacientes comunidades. Una vez que se entregaron las primeras tierras, los pobladores tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de vida, ya que en muchos casos las tierras entregadas no eran las más productivas, ya que las mejores se encontraban cerca de los núcleos de las haciendas, tierras que se mantuvieron en manos de los antiguos dueños.

Tal fue el caso de diversas haciendas de esta localidad, la mayoría de ellas había sido propiedad de la familia Rincón Gallardo cuyo poderío se extendió por los estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, llegando a poseer esta familia hasta 99 haciendas.

Cabe referir que en su máximo esplendor el mayorazgo de Ciénega de Mata –con don José Rincón Gallardo, quien ocupaba cargos muy importantes como alcalde mayor, corregidor de Zacatecas y alguacil mayor de las villas españolas de Santa María de los Lagos y Aguascalientes–, aumentó las propiedades hasta 170 sitios de ganado mayor y menor, dos potreros y 219 caballerías de labor en un extenso feudo de unas 360 mil hectáreas.³

Entre las propiedades que se encontraban en la hacienda de Ciénega de Mata, destacaban las haciendas de labor y pecuarias como El Tecuán, Matancillas, La Punta, Ledesma, Ojuelos, Papas, Chinampas, Bocas, El Puesto, Encinillas, Los Remedios, Peñuelas y Cañada Honda, Buenavista, El Astillero, El Zacatal y Los Frailes, Sabinda, entre muchas otras que formaban un enorme latifundio.

Muchas de estas haciendas serían segregadas con las reformas agrarias para dar paso a la constitución de la topografía actual de Lagos de Moreno, dando lugar a la formación de nuevas comunidades que acabarían con las estructuras sociales y geográficas que habían permanecido prácticamente desde el virreinato y que aún se mantenían hasta antes de la Revolución Mexicana.

Tal fue el caso de las ocho actuales delegaciones: Paso del Cuarenta, Francisco Primo Verdad (antes

Ciénega de Mata), Los Azulitos, El Puesto, Betulia, Las Cruces, Comanja de Corona y Miranda, que conforman la mayor parte de la zona rural tan extensa de esta jurisdicción, que es una de las más dilatadas del estado de Jalisco, comunidades que nacieron y se conformaron en esta etapa histórica de las grandes reformas agrarias al ser entregadas las tierras a los campesinos que alguna vez fungieron como peones de las haciendas. Aunque la realidad de la dotación de estas tierras sería más compleja, como se ve reflejado en los documentos bajo resguardo del Archivo Histórico Agrario del Estado de Jalisco.

*La dotación de tierras,
un procedimiento complejo*

La complejidad para tramitar la dotación de tierras se conocería luego de la primera solicitud realizada, en 1918, por campesinos del poblado conocido como El Cuarenta. Por el escaso avance, al transcurrir varios años, en 1923 los vecinos de este poblado se retractaron de su solicitud mediante una carta enviada por su representante, habiendo sido presionados por autoridades municipales y dueños de las haciendas de Tlalixcoyan y Santa Cruz, como se constata en el expediente respectivo, en el cual se menciona que

el desistimiento del representante no se puede tomar como renuncia de la comunidad, por la sencillísima razón de que no obra protesta colectiva, para no recibir tierras y si tampoco obra protesta contra el desistimiento del representante se ve claro que fue por complicidad del C. Municipal con los hacendados para perseguir a los campesinos agraristas.⁴

Aunque este desistimiento no detendría los ánimos de los pobladores por contar con tierras propias, ya que el 18 de febrero de 1925 enviaron al gobernador de Jalisco una nueva solicitud de ejidos, a la que se dio trámite a pesar de las objeciones de los hacendados, hasta lograr concluirlo de manera oficial con la publicación, en el *Diario Oficial de la Federación* el

4. Archivo Histórico Agrario del Estado de Jalisco (AHAEJ), Poblado El Cuarenta. Lagos de Moreno, 1918, exp. 98, p. 41.

19 de febrero de 1930, de la dotación de tierras para 147 individuos de este naciente poblado.

Lo acontecido en esta delegación se repetiría en varias más, ya que la mayoría de los dueños de las haciendas se dedicarían a tratar de evitar por todos los medios la reducción de sus enormes extensiones territoriales, utilizando recursos que iban desde la presión, amenazas y ataques directos a los campesinos, hasta instrumentos legales.

En la hoy delegación “Francisco Primo de Verdad y Ramos” –que formó parte del territorio de la hacienda de Ciénega de Mata–, por ejemplo, tras la solicitud de dotación de tierras realizada el 12 de marzo de 1925, vendría un largo camino para conseguir por esta vía las primeras tierras. En una de las reuniones iniciales para la instalación de la Junta Censal, realizada el 27 de noviembre de 1930, se suscitaría una situación poco usual, pues no se presentó ninguno de los que habían firmado la solicitud, por lo que se mandó citar a Eduardo Dueñas, Pablo Cuéllar, Gabriel Veloz y Francisco de Lira –supuestamente los únicos que vivían en este lugar–, quienes declararon al encargado de la Comisión Local Agraria del Estado asignado a los trabajos censales, que

nunca han solicitado tierras ni tampoco se les ha tomado su parecer, y por lo tanto suplican se dé conocimiento a quien corresponda a efecto de que no se les considere como ejidatarios, ya que ellos han venido trabajando como medieros acasillados en la Hacienda y así continuarán.⁵

Este es un claro ejemplo de lo que también sucedió en otros lugares, ya que bajo presión de algunas autoridades locales y de los hacendados, los campesinos se veían obligados a declarar incluso que no habían solicitado dotaciones de tierras, para no perder los pocos bienes y el trabajo con el que contaban.

Por tal razón los campesinos enviaron el documento mencionado protestando por la solicitud hecha supuestamente a su nombre por Daniel García, a quien acusaron incluso de falsificar sus firmas.

5. AHAEJ, Poblado Ciénega de Mata. Lagos de Moreno, 1925, exp. 293, p. 1.

La dotación de tierras para los campesinos de este lugar se alcanzaría once años después de haber presentado la solicitud, concluyéndose de manera oficial en 1936 con la creación del ejido de Ciénega de Mata, comunidad que años más tarde cambiaría su nombre a “Francisco Primo de Verdad”, porque en ese lugar nació este ilustre jalisciense protomártir de la independencia.

Luego de la entrega de estas grandes extensiones de tierra, que en algún momento formaron parte de algunas de las haciendas más productivas de la región, no solo vendrían beneficios para los campesinos, sino grandes retos, pues muchas de ellas se encontraban alejadas de los grandes mantos acuíferos o incluso en ocasiones éstos fueron desviados de su cauce natural por los hacendados o por los mismos vecinos de las nuevas comunidades, lo cual traería consigo grandes conflictos que llegarían hasta los tribunales.

Otra situación recurrente fue que con la creación de las nuevas comunidades vendría también la distribución de las tierras entregadas, y fue necesario tener en estos núcleos poblacionales espacios para satisfacer las necesidades básicas así como las de esparcimiento con jardines y plazas, espacios para el comercio, escuelas, templos, etc., por lo que en la mayoría de estos lugares se tuvo que comenzar prácticamente desde cero la construcción de esta infraestructura.

En los Azulitos, por ejemplo –que nació de los terrenos de la ex hacienda La Punta–, otra de las comunidades que se desprendieron de antiguas haciendas pertenecientes a Ciénega de Mata, luego de las primeras dotaciones, los campesinos tuvieron que buscar de inmediato cómo abastecerse de agua, ya que los terrenos que les entregaron no la tenían, por lo que una de sus primeras acciones fue construir una presa tanto para solventar sus necesidades básicas como las agrícolas.

Años después, los campesinos también construyeron por sus propias manos su capilla, sus casas y el resto de la comunidad que conocemos hoy en día.

Evolución de los ejidos

Finalmente, luego de ser creados los ejidos para dar la forma final a la geografía de esta región, vendrían los decretos estatales que por el crecimiento de población transformaron el ejido en delegación municipal. Se concedió a los poblados que cumplían los requisitos para ser elevados a esta categoría, de acuerdo con su importancia, extensión territorial y número de pobladores, dando el título y nombres actuales a estos lugares.

El fin de la reforma agraria y la repartición de tierras aconteció en 1992, cuando fue modificado el artículo 27 de la Constitución, al derogarse la obligación estatal de dotar de tierras a los peticionarios. Así se dio el punto final a las reformas agrarias y a la dotación de tierras, aunque ya desde una década antes prácticamente se habían agotado las tierras susceptibles de ser afectadas.